

MINAE reconoce entrega de programa ambiental de Conarroz



Conarroz cuenta con afiches informativos para sensibilizar al personal, sobre la importancia del ahorro del consumo eléctrico en la institución, indicó el Dr. Patricio Solís, coordinador del Pgai.

El ministerio de Ambiente y Energía (Minae) de Costa Rica, reconoció a la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), la entrega de su Programa de Gestión Ambiental Institucional (Pgai), orientado a proteger el patrimonio público contra cualquier despilfarro o uso indebido, en concordancia con las políticas de austeridad y control de gasto público.

En nota enviada al director ejecutivo de Conarroz, Ing. Minor Barboza, mediante oficio DM- 144- 2014, el ministro Edgar Gutiérrez Espeleta, comunicó que “la institución que actualmente Ud. representa forma parte del 44% de las instituciones públicas que han cumplido con este mandato en lo que respecta a la entrega de su PGAI.”.

Según la Ley No. 8839 “Ley para la Gestión Integral de Residuos”, establece en el artículo 28, que todas las instituciones de la administración pública, empresas públicas y municipalidades deben implementar sistemas de gestión ambiental en todas sus dependencias.

Como mecanismo para ejecutar lo establecido en este artículo, en mayo del 2011 fue publicado el Decreto Ejecutivo No. 36499-MINAE-S “Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el sector público de Costa Rica”.

En este Decreto, se pide a todas las instituciones de la Administración Pública implementar un programa que permita reducir los consumos de agua, papel, electricidad, combustible, separar residuos valorizables, entre otros aspectos, con el fin de minimizar los impactos ambientales que se generan en el quehacer institucional y ayudar en la toma de conciencia de los/as funcionarios/as en cuanto a la protección del ambiente.

El ministro Gutiérrez solicitó a Conarroz, fortalecer y consolidar los esfuerzos que se han venido haciendo e impulsar y promover la implementación de medidas innovadoras, que aporten a los objetivos ambientales de la actual administración.